

ARCHIVO

LINARES, JULIO 17 de 1992.

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/16549				
A:	24 JUL 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
U.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

Excelentísimo Señor Presidente :

CHC

Quienes suscribimos esta carta, componemos una Comisión Especial, designada por la Asamblea de Socios de la **"ASOCIACION DE AGRICULTORES, PEQUEÑOS Y MEDIANOS ARTESANOS E INDUSTRIALES-UNION Y PROGRESO-** de la Provincia de Linares, con la única finalidad de clarificar, analizar y buscar alguna vía de solución respecto a la posibilidad de que los **343 socios** de esta Asociación postulen y obtengan, de acuerdo a sus recursos y requisitos, el beneficio de acogerse al Programa CREDITOS MULTISECTORIALES - CORFO-BID III.

Nuestra asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que mantiene el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bajo el N° 54-7 de fecha 15 de Noviembre del año 1990, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente.

Los trámites solicitantes a obtener el beneficio para optar a los Créditos Multisectoriales Corfo Bid-III, los hemos iniciado desde el segundo semestre del año 1990, y para ello nos permitimos seguir todas las instancias posibles, desde escribir a CORFO Talca, CORFO Santiago, Autoridades Regionales, Autoridades Provinciales, Autoridades Comunales, Señores Diputados y Senadores, entrevistas personales con cada representante de estos organismos, pero desgraciadamente no hemos logrado absoluta

mente nada, ni siquiera una respuesta satisfactoria o definitiva.

En los trámites para obtener este Crédito hemos avanzado hasta presentar en Bancos los respectivos Proyectos individuales de algunos socios interesados, incluyendo garantías y respaldo, que en lo general considera su Bien Raíz, y los trámites han sido cumplidos de acuerdo a las instrucciones que nos han indicado los Asesores de esta Asociación y a instrucciones escritas del Señor Gobernador Provincial de Linares, Don Manuel Francisco Meza Seco (Q.E.P.D.), - quien fue muy deferente y prestó mucha atención y dedicación a nuestra inquietud.

Pese a todo, nada resulta al respecto y los socios cada día frustan más sus intereses y a la vez se sienten un tanto engañados por los señores Gobernantes debido a que la gran mayoría cuenta con los requisitos exigidos, pero los trámites no avanzan y no se vislumbra una solución definitiva. Siempre una esperanza, presentación de solicitud y ni una respuesta.

Esta situación ha obligado a los señores socios, que en reunión general, con asistencia de 326 socios, más algunos familiares, designaron una Comisión Especial para que se preocupe de clarificar este problema, - pero con un mandato de carácter prioritario : "Que escribiéramos al Señor Presidente de la República, poniendo al tanto sobre este caso, con la seguridad que tendríamos una respuesta clarificatoria y definitiva", y eso es lo que estamos haciendo, y lo hacemos con mucho agrado y con una tremenda esperanza de que por fin se verá solucionado nuestro problema.

Agradecemos al señor Presidente su atención y a la vez le agradecemos de antemano sus sabios oficios en bien de una pronta solución.

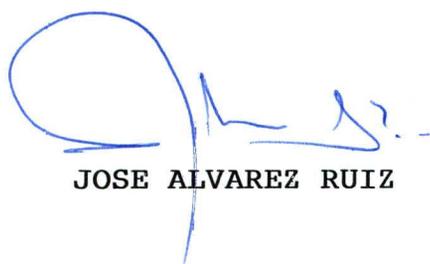
Fijamos nuestra dirección en la Comuna de Linares, calle Chacabuco N° 0080, cuya correspondenu

cia rogamos disponer se dirija a nombre del Señor Mario Quintanilla Salas, Presidente de la Comisión.

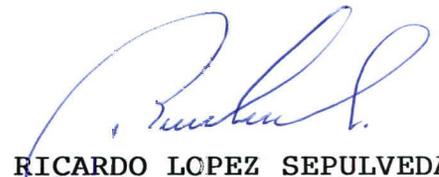
En nombre y representación de la Asociación Gremial Provincial de Agricultores y Artesanos -Unión y Progreso- de Linares le saludan y agradecen :



MARIO QUINTANILLA SALAS
PRESIDENTE COMISION



JOSE ALVAREZ RUIZ



RICARDO LOPEZ SEPULVEDA



ZOILA CACERES CAROCA



MIGUEL ANGEL RONDON

ASOCIACION DE PEQUEÑOS
Y MEDIANOS ARTESANOS E
INDUSTRIALES
UNION Y PROGRESO LINARES

DISTRIBUCION :

c.c. - Panel
 - Directiva Asociación
 - Archivos

MQS/MQS/mop.



Ant. 92/16549

CBE. 92/16549

Santiago, 27 de julio de 1992

Señor
Mario Quintanilla Salas
Presidente Comisión
Asociación Gremial Provincial de
Agricultores y Artesanos -Unión y Progreso-
Chacabuco 0080
Linares.-

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 17 de julio recién pasado, en que solicitan la intervención de Su Excelencia a objeto de ayudarlos a acceder a los créditos Multisectoriales CORFO - BID III.

Con la intención de brindarles el apoyo que requieren, hemos enviado copia de su carta a la Corporación de Fomento de la Producción, para la consideración de esa instancia.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SANTIAGO

PALACIO DE LA MONEDA
M 24 JUL 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

250/19

22.7.92-19
LINARE
R1 7 9 6
Ci. 66

PORTA Pag. 00
019
CORREOS DE
CHILE

RTE. ASOCIACION DE AGRICULTORES, PEQUEÑOS Y MEDIANOS
ARTESANOS E INDUSTRIALES-UNION Y PROGRESO
CHACABUCO N° 0080 LINARES.

